

Fundamento

En respuesta a los compromisos internacionales y nacionales: constitucionales y lo establecido en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas 2001-2006. La USAC creó un mecanismo institucional a favor del desarrollo de las mujeres IUMUSAC (2004).

El IUMUSAC es el ente rector de políticas y acciones universitarias a favor de la equidad de género en la educación superior. Es por ello que convocó, en junio de 2008, al V Congreso de Mujeres Universitarias con el objetivo de definir las prioridades y alcances de procesos de investigación. Como resultado de este encuentro se elabora la propuesta de Agenda universitaria de investigación en estudios de las mujeres, las relaciones de género, feminismo y derechos humanos de las mujeres.

¿Por qué la transversalizar la equidad de género en las investigaciones científicas?

Para incluir en las distintas fases de la investigación a las mujeres, como unidades de análisis, recolección de la información y datos cualitativos y cuantitativos, fuentes de consultas y bibliográficas, conocer sus necesidades, prioridades, beneficiarias, su posición y condiciones en relación a los hombres, plantear propuestas y respuestas diferenciadas para el desarrollo integral y sostenible de las mujeres, niñas y adolescentes.

IUMUSAC

Presta los servicios relacionados con la atención de las áreas de Docencia, Investigación y Extensión Universitaria e impulsa el Desarrollo Científico-Tecnológico, Asistencia y Social-Humanístico que promuevan la equidad de género y la formación académica, de servicio y de investigación sobre condición, posición y situación de las mujeres, tomando en los ámbitos urbano y rural, así como la realidad multiétnica, multilingüe y pluricultural de la sociedad guatemalteca.

SEDE

10^a. Calle 9-59 "A", Zona 1.
Ciudad de Guatemala
Teléfonos: (502) 2221-0826
Correo electrónico:
infoiumusac@usac.edu.gt
www.iumusac.usac.edu.gt

*"Por la equidad de género
en la educación superior"*



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto Universitario de la Mujer

Agenda de Investigación Equidad de Género

Universidad de San Carlos de Guatemala

Política de Equidad de Género en la USAC,
Aprobada por el Consejo Superior
Universitario Acta No. 04-2008. Punto 7,
Inciso 7.2 del 13 de febrero de 2008

Guatemala, febrero de 2022

Objetivos

- Propiciar espacios de reflexión y discusión para el desarrollo de un pensamiento crítico, que aporte a la construcción de una conciencia de género en los procesos de investigación.
- Promover el debate teórico, metodológico y epistemológico sobre la condición, situación y posición de las mujeres, las relaciones de género, feminismos y derechos humanos en la sociedad guatemalteca.
- Definir prioridades de investigación universitaria con enfoque de género, feminista, multi e intercultural en las diferentes áreas del conocimiento y especialización, que promuevan el reconocimiento de los aportes de las mujeres como productoras y sujetas de conocimiento.
- Impulsar la creación de programas y conformación de equipos multi, ínter y transdisciplinarios, así como su especialización en investigación con enfoque de género, feminista, multi e intercultural.
- Promover la articulación ínter y extra universitaria, para la realización de investigaciones sustantivas en torno a la condición, situación, condición y posición de las mujeres y las relaciones de género y etnicidad en la sociedad guatemalteca, como la propuesta de soluciones congruentes con la realidad nacional.
- Difundir los aportes académicos de las mujeres y su producción editorial vinculada con la docencia y extensión universitaria, con fines de proyección social y política.

Ejes

1. Estado y políticas públicas.
2. Derecho y acceso a la justicia.
3. Derechos humanos, ciudadanía y participación sociopolítica.
4. Movimientos sociales, identidades y sujetos políticos.
5. Familia: estructuras y dinámicas. Migración y movilidad humana.
6. Trabajo, economía y desarrollo.
7. Medio ambiente, población y desarrollo.
8. Violencia contra las mujeres
9. Salud integral y derechos, sexuales y reproductivos.
10. Educación, ciencia y tecnología.
11. Etnicidad, racismo y discriminación.
12. Historia y cultura.
13. Comunicación, imágenes y medios de comunicación.

¿A quienes va dirigida?

-Instancias de toma de decisión académico administrativa de la USAC.

-Investigadoras e investigadores universitarios.

- Centros, Institutos, Departamentos y Comisiones de Investigación de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Instituciones académicas y de investigación a nivel nacional e internacional vinculadas con la educación superior.

Marco Jurídico

La Universidad de San Carlos de Guatemala, -USAC, como la única universidad estatal, autónoma fundamenta su accionar en los compromisos políticos y éticos contenidos en instrumentos nacionales e internacionales que consagran los derechos humanos como principios que rigen la convivencia humana.

La Agenda Universitaria con Enfoque de Género, especialmente para las mujeres, responde y operativiza el Plan Estratégico USAC -2022, que define como enfoques orientadores la multi e interculturalidad, género y ambiente.

La AGUEM se incorpora al Sistema de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CONCIUSAC, para promover el debate y análisis de la realidad de las mujeres y las relaciones de género en la sociedad guatemalteca, aplicando metodologías especializadas en los estudios de las mujeres, género, feminismos y derechos humanos de las mujeres.

La Equidad de Género, propone impulsar acciones específicas, para que las mujeres superen las desventajas y desigualdades que limitan su pleno desarrollo humano. Sus principios éticos son la compensación, la reparación y la justicia.